

MAYTE SANCHO
DIRECTORA DE MODELOS Y PLANIFICACION DE MATÍA INSTITUTO GERONTOLÓGICO

Envejecimiento y maltrato, responsabilidad compartida

Hoy 15 de Junio, Día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez, afrontamos la ineludible necesidad de reflexionar, comprometernos y luchar contra unas conductas intolerables que vulneran los derechos más elementales de las personas, de forma especialmente dolorosa cuando estas se encuentran en situación de vulnerabilidad, fragilidad y dependencia. El maltrato en general ha precisado un largo proceso de visibilización. La socialización de esta cuestión se inició con la atención prestada hacia el maltrato infantil para posteriormente dirigirse hacia la violencia sufrida por muchas mujeres. Sólo en tiempos recientes los malos tratos hacia las personas mayores han conseguido ser considerados como una situación susceptible de ser investigada y tratada por los órganos con responsabilidad política. Las razones de este proceso son múltiples, pero hay una, relacionada con el valor social de la vejez y los estereotipos que rodean a esta etapa de la vida, que preside la causalidad de esta falta de interés. Estamos todavía ante una percepción distorsionada sobre la realidad de este grupo de población en virtud de su falsa identificación con la enfermedad, la dependencia, la fragilidad, las carencias y, en consecuencia, la carga social. Estas representaciones sociales generan una clara infravaloración de la vejez, compatible con un grado de tolerancia excesivo ante situaciones que en cualquier otro grupo de población serían inadmisibles. Bajo el concepto 'Malos tratos a personas mayores' se integra un conjunto de situaciones que comprenden desde conductas que constituyen un flagrante delito (violencia física o psíquica, abuso económico, abandono, negligencia...) y que requieren de intervención judicial inmediata, a una innumerable lista de comportamientos, actitudes, o maneras de comprender el trato hacia las personas mayores que denigran su dignidad y sus derechos. Hablamos de prácticas que



FOTOLIA

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

jan a las personas de su vida habitual en los últimos años de su existencia, restricciones físicas o farmacológicas decididas en base a la seguridad de la organización y de 'su bien', en definitiva, acciones que niegan la autonomía y la libertad precisamente en la etapa de la vida en que más se pueden ejercer.

La lucha contra este tipo de situaciones pasa por un itinerario ya conocido en Euskadi que, aunque con carencias, se está intentando llevar a cabo: conocer para actuar, sensibilizar, formar e intervenir de la forma más eficaz. El trabajo de las instituciones, en todo caso, resultará insuficiente mientras no se imponga una urgente generalización de la cultura del buen trato asociada a otras formas de entender la atención a las personas que necesitan ayuda. Esta debe basarse en un marco ético presidido por la defensa de la dignidad de las personas y la promoción de su autonomía, de su capacidad de decisión. El buen trato presupone la profesionalidad, pero impone la cordura, el respeto a las preferencias y a la autonomía de las personas, la obligación de escuchar, de entender que detrás de una persona con demencia hay una vida con una larga historia que merece ser tenida en cuenta. En ese sentido precisamos abandonar el innecesario paternalismo que en tantas ocasiones rige las relaciones que establecemos con las personas mayores y comprendamos que a cualquier edad asumimos riesgos. ¿Por qué en la vejez todo está decidido en pro de una 'seguridad' no siempre solicitada? Ponámonos en su lugar y evitemos muchas situaciones que no deseáramos para nosotros. Este principio entrana una buena fórmula primaria de prevención, aunque no la única. Para erradicar esta lacra social necesitamos el compromiso de todos: personas que envejecen, familias que cuidan, profesionales de diferentes procesos, proveedores de servicios, responsables de las políticas públicas, medios de comunicación... No podemos, ya no más, tolerar lo que no deseamos para nosotros.

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

están incorporadas a lo cotidiano y que, si bien en principio no son constitutivas de delito, resulta urgente repensar en el ámbito de las conductas individuales, sociales e institucionales. Según el estudio de prevalencia realizado en 2010 por el Gobierno Vasco, el número de personas mayores que son víctimas de malos tratos asciende a cerca de 13.000, cifra que debe generar alarma social, a pesar de que nos sitúa en los índices más bajos de los países que han realizado estudios similares. En los ámbitos investigadores sabemos que este dato solo muestra la punta de un iceberg. En ese sentido resulta especialmente sangrante la inaccesibilidad hacia la información de las personas que padecen demencia, que están en el centro de este problema y cuyo discurso no se alcanza a través de entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, los trabajadores de los ámbitos sociales o sanitarios que, hoy más que nunca, desempeñan sus competencias con alto grado de profesionalidad, han incorporado determinadas prácticas, en muchos casos protocolizadas y recogidas en su correspondiente normativa, que, sin duda, serían puestas en cuestión si se refiriesen a otro sector de población: infantilización en el trato y en las actividades que se proponen a las personas mayores, horarios y normas rígidas en residencias que ale-

Dos son pocos para formar un coro, así como tres bastan para formar una encantadora pareja, pero por algo se empieza. Rubalcaba y Rajoy se han unido para que sus voces puedan oírse en Europa, que está muy mayor y ha perdido capacidad auditiva. Por más que escuche, no oye. Por primera vez desde hace algún tiempo, que a nosotros se nos ha hecho largo, están de completo acuerdo los rivales y compiten solo en cuál chilla más. No se trata ahora de

VUELTA DE HOJA
MANUEL ALCANTARA

El pacto

ideas, sino de decibelios. Ambos desean que haya menos austeridad, ya que con ella se va a todas partes, pero no se puede ir al mercado para comprar comida sin dinero. La austeridad para los pobres ha consistido siempre en la virtud de prescindir de las cosas imprescindibles. Los ricos no la practican y al no conocerla no están capacitados para explicar en qué consiste. ¿Qué le contarán los líderes del Gobierno y de la oposición a la vieja dama Europa? Ya no es la

que era y recibe a muy pocos invitados, aunque sean de su misma alcurnia. También se ha acabado eso de sentir un pobre a su mesa. Algunos no quieren levantarse luego y otros se ponían malos en plena digestión por falta de entretenimiento. Además, a esto se añade el problema del servicio y el hurto famélico de cucharas. Siempre desaparecía alguna. Por si fuera poco, los bancos, que sacan dinero hasta de debajo de las piedras, ven temblar en determinados casos sus cimientos con la

cuestión de la cláusula suelo. ¿Cuándo se había visto eso de poner límite a los abusos? Eso no ha ocurrido nunca entre nosotros. Todo pacto es un acuerdo circunstancial y no son los más frágiles los que se urden en cómplices que los que traman entre amigos o cercanos ideológicos. Cayo Lara le llama a este 'el pacto del sídecar'. En su opinión, conduce Rajoy y Rubalcaba va de paquete. El caso es que no se estrelle ninguno. Saltese quien pueda, que quienes podían ya se han salvado.

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 15 líneas mecanografiadas y han de llegar a la Redacción debidamente identificadas con firma, nombre y apellidos, y número de DNI. Es imprescindible adjuntar dirección y un teléfono de contacto.
La Dirección de El Diario Vasco se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita, personal o telefónica sobre las mismas. Los envíos se harán bajo el encabezamiento «Cartas al Director» por cualquiera de estas vías:
Por fax: 943 410 814
Por correo postal: Camino de Portuexke, 2, 20018 San Sebastián
Por correo electrónico: redaccion@diariorivascos.com

Las 'preguntas' del alarde

Se acercan ya los días de fiesta, y se escucha la melodía de los san marciales. No podemos obviar que llevamos años con una situación abierta que genera en algunos casos ruido o malestar, y en otros, enfrentamiento entre personas. Tal situación se refiere al papel que juegan las mujeres en el alarde. Está claro que el conflicto sigue abierto, que las preguntas siguen sin respuesta. Muchas personas nos colocamos cerca de las preguntas y sin muchas respuestas o con respuestas más abiertas. Se me ocurren las siguientes: ¿Quiénes eligen a la cantinera de un barrio? ¿Los mandos? ¿Los socios? ¿Los que viven en ese barrio? ¿Los que salen en esa compañía? ¿Existen otras posibilidades más 'democráticas' y comunitarias? ¿Pueden también las mujeres que viven en ese barrio aportar y votar sobre la cantinera que les representa ese día de fiesta? ¿Como se elige a la cantinera? ¿Se elige por su belleza? ¿Por su gracia? ¿Por su buena campaña desde años atrás? ¿Por qué es la hija sobrina nieta de alguna persona familia que se lo merece por su aportación a la fiesta? ¿A la ciudad? ¿Solo las mujeres guapas pueden salir? ¿Pesan más los apellidos? ¿Podemos buscar otras opciones más justas? ¿Más distributivas...? ¿Podemos explorar otras opciones más equitativas para que todas las jóvenes que quieren salir cuenten de partida con las mismas cartas en el juego?

MABEL CENIZO BENTIO IRUN

¡Gracias señor alcalde!

En mi nombre y en el de la RAE, muchas gracias por su aportación inguística. Recientemente el señor Izaguirre, alcalde de San Sebastián, aseguraba: «... estaba (el asunto) acordao y conveniao». Dejando aparte el pequeño lapsus fonético, nimio, carente de importancia, es sorprendente la capacidad creativa de este señor. 'Acordao' (aunque carezca de la d final) ya sabemos que es el participio de acordar, por lo que es fácil deducir que 'conveniao' es el participio de 'conveniar'. Como para expresar la idea solo posee el castellano o español escasos verbos: acordar, convenir, pactar, concertar, establecer, entre otros, ¡albricias!, ahora ya podemos dormir tranquilos, se nos ha sumado 'conveniar'. La lista está completa. La Academia

debe estar contenta de poder contar con tan conspicuo colaborador.
MANUEL GONZALEZ SAN SEBASTIAN

Snowden, 'un traidor'

Snowden es un traidor, un agente que trabajó para los servicios de inteligencia debe guardar silencio. Si los EE UU llevan a cabo un masivo espionaje que genera dudas éticas es algo que debe discutir el Congreso. Personalmente soy partidario de una mayor vigilancia de mí dependiese pondría un chip al nacer a cada persona, y solo en casos tasados podría activarse para localizar a las personas que o bien sean delincuentes o hayan sido secuestrados o se encuentren desparecidos, más de uno empezaría a saltar espuma por la boca.
JORGE IPIÑA PANDO BILBAO